

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una jornada analiza la nueva normativa reguladora de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Organizada por el Gobierno de Navarra, cuenta con la participación de personal técnico del propio Ejecutivo, Estado, Recyclia, las fundaciones Traperos de Emaús y Ecointegra y del pequeño comercio

Jueves, 18 de junio de 2015

Este jueves se celebra en Pamplona la [jornada](#) "Nuevo escenario normativo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Implicaciones para los agentes de la cadena de gestión", que tiene por objetivo dar a conocer el nuevo [Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos](#), y reflexionar sobre sus implicaciones para los diversos agentes de la cadena de gestión de este tipo de residuos, orientando el camino a seguir en Navarra para alcanzar los objetivos propuestos por el nuevo decreto.

La apertura de esta sesión, organizada por el [Gobierno de Navarra](#), a través de la sociedad pública [Gestión Ambiental de Navarra](#) (GAN), ha corrido a cargo del director general en funciones de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza. Seguidamente ha intervenido Begoña Fabrellas, jefa de área de la Subdirección General de Residuos del [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#), para exponer las novedades y principales aspectos del Real Decreto 110/2015, así como con Raúl Salanueva, jefe de la Sección de Residuos del [Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra](#), que ofrece una visión sobre la situación actual de la gestión de RAEE en Navarra.

Para abordar el enfoque de los distintos agentes de la cadena de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), participa Gonzalo Torralbo, secretario general de [Recyclia](#), con una visión de los productores; Camino Ostériz, directora de la planta de tratamiento [Ecointegra](#) de Fundación Aspace Navarra para el Empleo (FANE), para hablar de los requisitos de las instalaciones de tratamiento de RAEE y con Gorka Mediavilla, coordinador del área de RAEE de la Fundación [Traperos de Emaús](#), para hablar del nuevo enfoque del RD 110/2015 sobre preparación para reutilización de RAEE. Los [ganadores](#) del "[Concurso de escaparates sobre reciclaje de RAEE](#)", Juan Bautista Elizalde, de Iluminación Helios y Juantxo Bea de Electrodomésticos Bea Hermanos, ofrecen la perspectiva del pequeño comercio.

Aspectos destacados del Real decreto

El Real Decreto 110/2015 regula, entre otras cuestiones, las obligaciones de los distintos agentes y marca nuevos objetivos de

acuerdo con la jerarquía de gestión de residuos. Así, fomenta la prevención, apuesta por el 2% - 3% de preparación para la reutilización de RAEE, a partir de 2017 y establece la recogida separada del 85% de los RAEE generados a partir de 2019 y la valorización de, al menos, el 70% - 85% de su peso, según las categorías de residuos.

Además establece que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos y electrónicos con una superficie de más de 400 m², deberán aceptar los RAEE de tamaño pequeño (menos de 25 cm), de forma gratuita y sin que el usuario tenga que comprar otro a cambio.

Los RAEE en Navarra

En 2013 la [recogida de selectiva RAEE](#) aumentó respecto a 2012, alcanzándose los 3,82 kilos por habitante y año. El 98% de los RAEE recogidos en 2013 procedían de los domicilios y el 2% restante de RAEE recogidos fue de uso profesional. Si bien en determinadas categorías, como los equipos de informática y telecomunicaciones, los aparatos de alumbrado y electrónicos de consumo (radios, televisores, videocámaras, etc.) se cumplieron los objetivos de recogida, a nivel global no se llegó al objetivo legal de 4 kilos por habitante y año.

La ciudadanía navarra dispone de diversos puntos donde depositar sus RAEE: puede dejar el aparato en desuso en las tiendas donde compre el aparato nuevo, o bien utilizar los servicios de recogida gratuitos que ponen a su disposición las mancomunidades de residuos: el servicio de recogida de voluminosos o los puntos limpios (móviles o fijos).